

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, SABADO 4 DE AGOSTO DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 50 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps.

AÑO II.—NUM. 365.

SE PUBLICA
POR LA
IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.
REDACTOR EN JEFE—
D. D. Carlos Tejedor.
ALMANAQUE.
Hoy 4—Santo Domingo de Guzman, fundador.
Indulgencia de 40 horas en su iglesia.
ULTIMAS NOTICIAS.
EUROPA. ...
AMERICA. ...

COMPANIA SUD-AMERICANA
Y DE
Navegacion general a vapor.
Para Montevideo.
PASAJEROS Y CARGA.
—Hasta el mismo día de su salida—
Vapor inglés "BERNAL".
Capitan—J. Schioffino.
Saldrá para dicho puerto sábado 4 del corriente a las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 24.
Para tratar oírse a la agencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

Sociedad Argentina de navegacion a vapor.
El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado a servir de paquebot en el Rio de la Plata, pasará desde luego a tierra donde se está construyendo, a los puertos de Bayona y Pasajes, durante el próximo Agosto a Setiembre, con el objeto de recibir pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.
Las personas que gusten aprovechar de tan favorable ocasion para hacer viaje en él, a sus destinos o amigos, pueden presentarse a la mayor brevedad al Sr. D. Agustín Sarrá, en la "Cancha Nueva" calle de las Bóvedas No. 15, de la Iglesia de San Juan 13, en donde para el Refugio, quien se halla con competente autorización por la comision de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los interesados, se asegura que dicho vapor será de primer orden, en que los precios de pasajes excedan al de los buques de vela.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA, CORRIENTES Y ASUNCION.
CARGA Y PASAJEROS.
EL VAPOR PAQUETER INGLÉS

BUENOS AIRES.
Capitan David Bruce.
Se espera en este puerto del 10 al 12 de corriente y regresará para los mencionados destinos, el domingo 26 a las 9 de la mañana, llevando carga y pasajeros para quienes tiene excelentes comodidades y dará un trato esmerado.
Empozará a recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el segundo día despues de su llegada, luego seguirá recibiendo hasta las 12 del día antes del de la salida.
Toma pasajeros como sigue: Cámara — Proa
De Buenos Aires a San Nicolas 14 pas. — 8 pas.
— al Rosario 24 " — 12 "
— al Paraná 24 " — 12 "
— a Corrientes 60 " — 30 "
— al Paraguay 80 " — 40 "
Por mas pormenores, oírse al escritorio de—
Bernal y Carrega,
Corredores marítimos, Reconquista 55.

PARA EL HAVRE.
La línea conocida y de primera clase francesa MARGUERITE, capitan Morin, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino a fines de Agosto. Admite pasajeros para los que tienen excelentes comodidades y serán bien tratados. Para tratar oírse a su consignatario el Sr. Dumeyer, 64—
H. Lecica y Sagory,
Corredores marítimos, Reconquista 41.
Para Guleguyevitch y Concepcion del Uruguay.
Admite carga y pasajeros.
El paquebot SANTA ROSA, capitan Juan Bonavia. Este buque está acreditado en su carrera, saliendo precisamente a las 12 de la noche y en su primer viaje. Las personas que gusten aprovechar de él para los objetos indicados, pueden ocurrir al escritorio de los Sres. Carranza, en la Buca de Riachuelo.

Para Río Janeiro en derechura.
CARGA Y PASAJEROS.
Saldrá a fines del mes la hermosa y de primera clase forata y elva a en color, polaca española ELISSO, su capitán tiene dos tercios partes de su carga contratada, para un viaje que se tiene excelente comodidades y serán bien tratados. Para tratar oírse a su consignatario los Sres. Zamarrin y ca., 64—
Bernal y Carrega,
Corredores marítimos—Reconquista 55.

Revista musical.
"Jugar con fuego" zarzuela del maestro español Barbieri, puesta de Ventura de la Vega.
La ópera italiana, enriquecida por el génio inmortal de Cimarosa, Rossini y otros célebres mentes, sentó sus reales en todas las naciones de Europa a principios de este siglo. La Alemania, i bien justamente envidiada de sus músicas y profundos compositores, no se desdijo de inspirarse en las dulces y apasionadas melodías de la ardiente Italia, dando con ello un sabor mas terrenal por decirlo así, a la música y grave música de la patria de Handel, Arce, Haydn y Beethoven. La Francia, e clivica cual ninguna en materia de música, no pudo resistir tampoco al torrente invasor. Los compositores modernos, a cuyo frente colocaremos al celebrado Auber, deben la fama universal al que gozan al talento con que supieron imitar el estilo castizo pero seco de sus antecesores. Si naciones tan adelantadas en la música dramática, tuvieron que contemporizar con el gusto italiano, que había de suceder a España, que, si bien riquísima en música sagrada, quedaba mucho mas atras en la dramática. La zarzuela y la tonadilla que habían formado la delicia de los españoles del siglo último, se retiraron humildemente ocupando apenas un espacio frente en los teatros de tercer o cuarto orden. Sin embargo, hará unos 10 años tuvo el literato D. Agustín Azcoena, la feliz idea de revivir la casi estinta zarzuela, escribiendo un paraiso de la "Lucia de Lamormoor", bajo el título de "El Sacristan de San Lorenzo", cual se representa con singular aplauso en el teatro de la Cruz de Madrid. Animado con un éxito tan lisonjero, dio a luz otras piezas del mismo género que fueron igualmente bien recibidas. Por fin, desecho de presentar piezas enteramente españolas, escribió "Pradera del Canal" y cuando su música al célebre cancionero Iradier. Una vez trillado el camino, no tardaron en recorrer muchas capacidades musicales y literarias, entre las cuales figuran Arrieta, Gaztambide, Barbieri, Vega, Camporredón, Oliva y otros muchos que sería largo enumerar. Cuando el gusto a la zarzuela por toda España y con el brotar, como

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 30 de Julio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Médica.	Letras de Receptoría.
Existencia del 29	1,302,212 61	6,534 2	2,910,729 6
Tributarios de Receptoría	97,095 2		29,528 4
Letras cobradas	578,987 7		981 2
Subrante entregado por el Habilitado de viudas.	981 2		
SALIDA.	1,979,881 11	6,534 2	2,949,258 2
Letras cobradas:			578,987 7
Al Sr. Ministro de Guerra, por alcance a su favor en la cuenta de gastos que hizo en la frontera del Sud	6,395		
A D. Nicolas Leguizamón, como suplente de D. Juan Antonio Manzanares, por gastos que verificó en Octubre de 1852 en el Departamento del Norte	2,000		
Al Comisario General, para enganches y renganes	10,900		
A Zimmerman frazier y ca., como representantes de Baring y ca. en compra del empréstito en Londres del año 1854, 3121 onzas de oro		5,212 4	
Lista Civil de Julio	915,039 4		
Item Militar de idem	1,016,559 54	302 6	
Raciones militares	3,179		
Al pagador de la granjería, por alcance de haberes de los Alferes D. Emilio Colla y D. Justo Olivera	300		
Existencia en el metalico hoy 1908 7/8 en letras	26,208	919	2,370,270 3
	1,979,881 11	6,534 2	2,949,258 2

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 30 de Julio de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Médica.	Letras de Receptoría.	Fid. p'ra dev'nes
Entrada de comiso del 28. y del Edo	15,861 273 7	32 34		2,020 1
Existencia del 29	15,861 273 7			
Salida	15,861 273 7			
Contribucion	17,713			
Her. transvalesales	8,400			
Papel sellado	28,900			
Correos	3,000			
Grado	250			
	112,956 2	298 4	28,928 4	2,020 1

Cuenta de la Tesorería General del Martes 31 de Julio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Médica.	Letras de Receptoría.
Ex'ca del 30 para el 1.º de Agosto (en el metalico hay 4987 7/8 en letras)	26,508	919	2,870,270 3

Cuenta de la Receptoría General del Martes 31 de Julio de 1855.

DEBE.	Moneda cor'te.	Médica.	Fondo para devolucion
Existencia del 30 de comiso del Estado	15,861 273 7	32 34	7,942 7 1/2

Exma. Cámara de Justicia.
Relacion del despacho de la Exma. Cámara de Justicia en el mes de Julio próximo pasado, que se publica de conformidad al acuerdo de 5 de noviembre de 1853.
ARTICULOS Y CAUSAS VISTAS Y RESULTAS.

D. Zenon Videla (hijo) con su padre D. Zenon Videla, por cobro de haberes hereditarios—Apelacion.
D. Juan Mac-Lean con D. Nicolas Gonzalez, sobre disolucion de una sociedad—Apelacion.
Se aprobó la memoria testamentaria de D. Martin Guerrero.
Igualmente la de D. Casimiro Perez Millan.
Igualmente la de D. Santiago Barrios.
Da. Dominga Castillo y Da. Sinfrosina Allende con D. Laureano Vazquez, sobre cobro de derechos de Alcabala—Apelacion—Resuelta en sustancion.
Da. Melitona Sena, por sus hijos menores, con el albacea de la testamentaria de Da. Antonia Villamayor, sobre posesion de bienes—Apelacion.
Da. Joaquina Calleja y Da. Cecilia Martinez con el albacea dativo de D. José Alguacil, sobre firma son de los capitulos de administracion—Apelacion—Resuelta en sustancion.
D. Martin Faraminán con D. Benjamin Garcia, por cobro de pesos—Apelacion.
Da. Josefina Espinosa con D. José Santó, por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion.
El procurador Valle, por D. Antonio Silva, con la testamentaria de D. Asencio Lescano, sobre mensura de un terreno—Apelacion.
D. Mateo Posse y Da. Rosa Leonetti con D. Lorenzo Olmos; informó el Dr. D. Rufino Elizalde por la primera, y el Dr. Navarro Viola por Olmos.
El Dr. D. Manuel Mancilla, con la testamentaria de Da. Leoncacia Ruiz, por cobro ejecutivo de pesos; esta causa se vio en el mes anterior.
D. Francisco Araoz y hermano, con la Comision del ferro-carril sobre suspension de los trabajos de este—Apelacion.
D. Exequiel Castrol con D. Fernando de la

hubiera atraído a Felix un severo castigo, comprometiendo gravemente la reputacion de su amada. Esta, no obstante, como mujer de recursos, conjura la tormenta declarando de nuevo no haber visto jamás a Felix, a quien califica de demente mandándolo prender como a tal. Pobre Felix o mejor, feliz muchacho! La dupesa intentó jugar con fuego se habia abrado el corazón. Quiérela por la suerte de su víctima, corre a la casa de locos para consolarlo. Drafidamente fuera de su cuerda. No recordamos haber visto antes mejor carácterizado el tipo de un gentil-hombre del antiguo régimen. Valentina, garbosa como camarera, dramática como duquesa, se elevó en el canto satírico a una altura que, lo confesamos francamente, nos sorprendió mucho. Su voz vibrante y argentina se sostenía con mucha facilidad a agudezas notables por su limpieza de ejecucion. Cantó el duod del primer acto que empieza "hay un palacio junto al Prado" con suma gracia y naturalidad, y dijo con admirable volubilidad y su española el alegre:
"Yo la visto,
"Yo la asisto,
"Yo la mudo,
"La desnudo,
"La despongo,
"Yo la pongo
"En la cara el arrebol"
En el duo caricato del segundo acto con el marqués estuvo felicísima, y en todo cuanto cantó demostró poseer poderes de vocalización nada comunes; cualidad inapreciable que hace gozar al público, a la par del canto, de varios tan hermosos como los de Vega. En la romanza del último acto, de carácter algo monótono a imitacion de las antiguas canciones españolas, no estuvo tan feliz como en el resto de la funcion. A nuestro modo de ver ataco con demasiado fuerza las notas agudas, resultando de ello cierta aspereza y desafiacion en el canto. Esperamos no llevará a demas una observacion que hacemos como muestra un barbero de mucha fuerza; su estilo de canto es bueno en general y admirable en la música buffa. El y Valentina, fueron los héroes de la funcion, y recibieron copiosos aplausos.

Criminal contra Pedro Reinó, por heridas leves—Consulta.
Criminal contra el Alferes Benito Atayro—Consulta.
Criminal contra Silverio Monteros por muerte—Consulta.
Criminal contra Manuel Milledon por muerte, y contra Félix Molina por resistencia a la justicia—Consulta.
Criminal contra Santiago Ansilio por heridas; Apelacion—Informó el Dr. D. Rufino Elizalde.
Criminal por injurias reales—Apelacion.
Criminal contra José Calasanz Olivera y Martin Casado—Apelacion.
Criminal seguida por D. Gregorio Armero contra D. Manuel Llamas, por injurias reales—Apelacion de hecho.
Tomás Ly con Francisco Pablo Lobera, sobre nulidad de una venta—Apelacion.
D. Juan L. Bravo con D. Vicente Gonzalez por cobro de pesos—Apelacion.
D. Martin Echaveyria con D. Juan Bautista Surramendi, sobre propiedad de unos bienes—Apelacion.
D. Ramon Sala en representacion de su esposa Da. Carmen Bustamante, sobre traslacion de una capellanía—Apelacion.
Da. Hilaria Toledo de Poreyra con Da. Juana Rosa Rodriguez, sobre arrendamientos—Apelacion—Informó el Dr. Barros Pazos por la primera.

Da. Andrea Almagro de Sacriste con D. Juan Escutary sobre cobro de pesos—Apelacion—Informó el Dr. Acevedo por Escutary, y el Dr. Escalada por Da. Andrea.
D. Cándido Pizarro con la testamentaria de D. Simon Pereira; por cobro de pesos—Apelacion—Resuelta en sustancion.
D. Bartolo Noceto con D. Gervasio Rosas, por cobro de pesos—Apelacion.
El Defensor de Menores por Da. Carlota Azere-to con D. Juan Bautista Solari, sobre alimentos—Apelacion.
D. Juan Madrid con D. Bartolo Molinari, por cobro de pesos—Apelacion de hecho—Informó el Dr. Esteves Sagui por Molinari.
D. Martin Alzaga con D. José Coelho Meireles, apoderado de D. Jorge Suarez, sobre cancelacion de una escritura—Apelacion.
D. Juan Blouberg con D. Luis A. Devaiese, por cobro de pesos—Apelacion—Resuelta en sustancion—Informó el Dr. Ocanos por Devaiese.
D. Justa Villanueva con D. Mateo Barros, sobre desahajo y cobro de arrendamientos—Apelacion.
D. Guillermo Doubly con D. Andres Farias, sobre el cumplimiento de un contrato—Apelacion.
Da. Cecilia Coré con el General D. José Tomás Guido, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion—Informó el Dr. D. Francisco Elizalde por Guido.
El Dr. D. Fernando Cruz Cordero con D. Juan Martinez, sobre nulidad de un contrato—Apelacion—Informó el Dr. Cordero.

Notas recibidas y providas.

Del Gobierno	41
De los jueces de 1ª Instancia en lo civil	2
De idem en lo criminal en la Ciudad	6
De idem en la Campaña	13
De la Policía	21
De los jueces de Paz de Campaña	7
De varios	3

Notas pasadas.

Al Gobierno	10
A los jueces de 1ª Instancia en lo civil	3
A los jueces del crimen de Campaña	4
A la Policía	4
Al Tribunal de Comercio	1
Informas dados al Gobierno	2

Han sido elevados expedientes a la Exma. Cámara.

De los Juzgados de 1ª Instancia en lo civil	33
De idem en lo criminal en la Ciudad	5
De idem idem en la Campaña	2
Se han resuelto solicitudes y escritos	8
Expedientes que existían en relación en esta fecha	45

NOTA—No se incluyeron en la presente relación los trabajos del Sr. Presidente en las causas de disenso y triminarios de Protestantes, ni los de Sr. Camaristas, Juez de subalternos, Juez Samnerio y Juez de Alzada Mercantil.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1855.
Tomás Castro,
Escribano de Cámara.

El Sr. Rico estuvo bastante cómico y comprendido may bien en papel de hilalago tímido y atolondrado. Dijo con espresion el romance "La os por vez primera" del primer acto, y en el final del segundo acto se reconoció al cantante italiano. Será por el costumbre de cantar en aquel idioma tal vez, pero nos pareció que desfiguraba notablemente la pronunciamiento de algunas palabras. Nos atrevemos a recomendar al Sr. Rico se ejercite en la vocalizacion española, y no de tanta ostentacion a los tonos finales, abuso tolerado en la ópera italiana, pero intolerable en la zarzuela.
Los actores desempeñaron su cometido con bastante precision, a escepcion del final de locos en que aturidos con la parte mimica, por que cierto fué excelente, olvidaron el cantable y se pusieron por unos momentos en completa anarquia con la orquesta. El coro de señoras es un verdadero lujo entre nosotros; jamás se habian visto juntos en la vocalizacion española, y no de tanta ostentacion a los tonos finales, abuso tolerado en la ópera italiana, pero intolerable en la zarzuela.
Los actores desempeñaron su cometido con bastante precision, a escepcion del final de locos en que aturidos con la parte mimica, por que cierto fué excelente, olvidaron el cantable y se pusieron por unos momentos en completa anarquia con la orquesta. El coro de señoras es un verdadero lujo entre nosotros; jamás se habian visto juntos en la vocalizacion española, y no de tanta ostentacion a los tonos finales, abuso tolerado en la ópera italiana, pero intolerable en la zarzuela.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 4 DE 1855.

Organización de la Campaña.

Cuando las municipalidades eran el sueño de este pueblo, y el Gobierno mismo instaló a las Cámaras por su establecimiento, dos sistemas se presentaban entre los cuales elegir.

El uno consistía en tomar las cosas como las encontramos, y sobre ellas construir, bien o mal, el nuevo edificio.

El otro requería una previa organización política de la campaña, sin la cual se creía que las municipalidades ni tendrían base cierta, ni acción fructífera.

Como se ve desde luego, el empleo de este segundo sistema necesitaba la iniciativa del Gobierno, que es siempre el mejor juez en materia de administración.

Pero el ministerio de entonces, exitado a trabajar en este sentido, no creyó oportuno emprender este trabajo y las Cámaras se lanzaron por el único camino que les quedaba.

Aun así, la obra no ha gozado de viabilidad hasta ahora.

En ninguna parte se había preparado convenientemente el terreno.

Ningunas instrucciones se dieron en tiempo para ejecutar una cosa nueva. Imitando a Dios, dijimos: hágase la luz, pero la luz no se hizo.

A este abandono nuestro no tardaron en agregarse dificultades de otro género.

Sea que las municipalidades tocasen más de cerca los intereses de los pueblos de campaña, sea que los hombres de otro tiempo, que vivían en abdicación forzosa, viesen en ellas un medio de interesarse en la cosa pública, las elecciones fueron combatidas y dieron a varios triunfos.

El gobierno en posesión de las listas no supo qué hacer. El suelo temblaba bajo sus plantas, quizá por la conjunción que acaba de pasar; y él que había dudado en levantar una nueva organización, no con más razón se veía suficientemente representado en los jueces de paz para el caso de un conflicto.

La cosa merecía por lo menos meditarlo, y en este estado los acontecimientos han vuelto a darnos de nuevo en la vía de fundar o no las municipalidades, como están constituidas, o previa una organización política de la campaña.

¿Cuál de estos dos caminos es el que conviene adoptar?

El Sr. Ministro de Gobierno habló de una y otra cosa en su programa, pero sin determinar de un modo claro la relación que nacieren entre sí.

Nosotros vamos a exponer nuestras ideas en tan serio asunto, sin pretensión de ninguna clase.

Una organización política de otro género que la que simbolizan los jueces de paz, supone una división de mas o menos departamentos en la campaña; y a la cabeza de cada uno de estos departamentos un jefe político.

Dejemos a un lado el acompañado forzoso de esta especie de autoridades, las oficinas, empleados, sueldos, &c.; y mirémoslas solo por el aspecto de la delegación de poder ejecutivo que es preciso hacer en ellas.

Esta delegación se hace en un particular o en un militar. Si lo primero, corremos riesgo de que el intendente o jefe de un departamento no valga más que el juez de paz de un partido.

Si lo segundo, militarizamos el Estado, con lo cual ganaría sin duda la acción del Ejecutivo central, al principio; pero tomando vuelo con el tiempo ese mismo poder departamental con la conciencia de su fuerza propia y separado por distancias inmensas, podría muy bien en el futuro ser un jermen de anarquía o de disolución.

Sabida es la propensión desgraciada de nuestra raza a las revueltas y a la separación. La República está sembrada de pedruzcos. Cuidemos mucho de que cada Estado no se vuelva a su turno añicos.

Pero lo que tenemos es malo, muy malo. Algo es preciso innovar. Sin duda que sí, pero acaso el establecimiento de las municipalidades no es una innovación?

El gran mal de nuestro país, está en las distancias, en la despolación que envía la acción del Ejecutivo.

Los partidarios de la organización previa política, buscan dar tono a los resortes, galvanizando este cadáver.

Nosotros preferiríamos la acción lenta, pero segura de las poblaciones, agitadas modestamente por la acción, mas industrial que política, de las municipalidades.

No pretendamos imposibles.

Dominar el desierto con la ley es un prodigio que puede conseguir el despotismo, pero no la libertad.

La libertad de estos tiempos, la libertad constitucional, no exige como decía Montesquieu, las montañas, ni las pampas.

Ella está allí donde hay un foco de acción, donde los intereses se cambian y se ligan, y la acción de la autoridad adquiere la acción del pueblo, representado de algún modo.

En otros términos, gobernemos bien primero las poblaciones, que después vendrá de sí mismo el gobierno de la Campaña inhabitada.

A diez leguas, a cinco de una población bien administrada, nacera luego otra, y así sucesivamente, andando el tiempo, el desierto desaparecerá de nuestra vista, sin esfuerzo alguno violento, cuyas consecuencias no son fáciles de prever.

Pero queda todavía la cuestión siguiente: En este trabajo de regeneración local, deberán admitirse sin distinción alguna todos los hombres y todos los colores?

Opinamos por la afirmativa, y creemos que en ello no hay peligro bastante serio, al mismo tiempo que las ventajas para la paz podrían ser enormes.

Sin necesidad de la organización política, el gobierno tiene en los jueces de paz, que puede elegir a su placer, un eje suyo, por decirlo así, en esa rotación subalterna.

Impagos, no son bastante activos, ni eficaces, ni inteligentes? Lo mas fácil seria convertir sus empleos en rentados: al menos mas fácil que crear intendentes o jefes militares.

Aun así, la seguridad no quedaba bien consultada? El gobierno podría delegar, sin inconveniente alguno, según los casos y las necesidades, en comisiones viajeras, y temporales el arreglo de lo que los jueces de paz no supiesen ejecutar o contentar.

Es tiempo ya de que entren al banquete público todos los hijos del Estado de Buenos Aires, no separados sino a los culpables.

que buscarlos naturalmente entre los hombres que residen en la localidad.

Si pudieran mandarlos llevar de la Ciudad, ya sabemos como se hace esto para Diputados y Senadores.

Pero no siendo así, dejémos que los elijan entre los suyos, y busquemos el remedio de otro lado.

Declaraciones de los diputados.

Las comunicaciones pasadas entre el fiscal militar y el diputado Marin, que publicamos hoy, muestran algunas dudas en los principios de la materia.

Esto nos exita a decir tambien nuestra opinion, sobre un punto que puede ofrecerse todos los dias.

En regla general, informen y no declaren todos aquellos magistrados que ejercen jurisdicción.

Por esta regla, cuando la justicia civil o militar necesita saber algo del Sr. Gobernador, Ministros de Estado, Inspector de Armas, Vicario capitular, etc., les dirige un oficio pidiendo esa declaración.

Por el abuso de esta regla, suelen tambien enviarse oficios con el mismo fin, en vez de pedirles su declaración lisa y llana, a los demas magistrados, jefes de oficina sin jurisdicción, militares de coronel arriba, etc.

Las cosas últimamente han ido todavia mas lejos. Exagerando la regla hasta el extremo, hemos visto dirigir el mismo oficio, a un ministro que ya no era ministro. Alguno nos ha dicho que este privilegio dura los seis meses que el ministro pue de ser residencioso. Así sea!

Los diputados, como se vé, no están comprendidos explícitamente en la regla. Pero su derecho no es por eso menos claro que el de los Ministros de Estado, Inspector de armas, etc., entrando al fondo del asunto. Nosotros casi le diríamos mas claro.

Los magistrados ejerciendo jurisdicción, no declaran por el temor: 1.º de que haya una competencia de autoridades; 2.º de que estos empleados no sean perturbados en el ejercicio de sus funciones.

La declaración de ellos en caso negativo, supondría ademas la coacción por los medios conocidos de multa, prisión, etc., con lo cual se suspendería la jurisdicción, que en sí lleva la calidad de permanencia.

Pero si estas razones son buenas, lo son puramente de conveniencia o respecto al servicio administrativo, mientras que las que favorecen a los diputados son de un rango mas alto.

Por nuestra constitución, durante las sesiones, que importa decir el período legislativo, el diputado goza del fuero de no poder ser juzgado sino por su cámara respectiva.

En consecuencia de este fuero, ningún diputado puede ser citado por otros tribunales, o si lo es, no puede ser compelido a comparecer, sino previa la licencia o resolución de su cámara.

El oficio, pues, que se acostumbra dirigir al diputado en estos casos, está fundado no solo en la conveniencia, sino en un verdadero derecho; o si, conveniencia hay tambien, ella es de un carácter mas elevado que la otra.

Un diputado puede ser molestado de diversos modos, y el de citarle aquí o allá, y obligarle a comparecer, contra su voluntad, podría muy bien tener su lugar entre los artificios de una política muerquiente; y adios entonces la inviolabilidad e independencia de opinión de ese diputado.

El fiscal militar, a nuestro juicio, no ha reflexionado ni en este principio ni en estas consecuencias, al escribir el segundo oficio que vé la luz entre los papeles citados.

Montevideo.

Por el Menay recibimos diarios de aquella ciudad hasta el 2 del corriente.

Pronto debían entrar en circulación los papeles de tesorería especie de papel moneda que va a emitir el gobierno, y que se recibirá en todas las oficinas públicas en pago de los impuestos fiscales.

El Comercio lo clasifica como un ensayo que debe servir de barómetro de la confianza que se deposita en la garantía del Estado. La emisión de este papel seria de 550,000.

Esto es lo mas importante que encontramos en los diarios.

Ante todo tuvimos el placer de asistir a los ensayos definitivos del telégrafo eléctrico, dirigidos del salón de sesiones de la representación nacional por un lado, y de la sala de la casa habitación del Sr. Berthouet por otro.

La conversación empezó a las 9 de la noche y duró media hora, sin interrupción, y lo que es mas notable, sin el menor entorpecimiento.

Se combinaron unas docientas palabras entre ambos lados, y la inteligencia como las respuestas tenían la rapidez inconcebible de la electricidad, cuando no se la conoce prácticamente.

Las palabras recorrieron una distancia de mas de 1,000 varas, y nadie podia sospechar en las calles, que esos alambres frios que atravesaban diez cuadras con sus boca calles, pudieran estar sirviendo silenciosamente de conductores del pensamiento humano!

El Sr. Berthouet tenia razon sobrada para estar satisfecho, puesto que todo ha marchado con una exactitud matemática, no obstante los obstáculos que habian que superar.

Hemos pues ya en posesión del gran elemento del siglo, de ese auxiliar asombroso de los proyectos del hombre, que hacia falta a la mara villana aplicación de Fulton a la navegación, los ferrocarriles y las maquinas.

El vapor, la electricidad son conquistas capaces de eternizar un siglo, como serian siempre recordados los otros en que se hicieron los grandes descubrimientos que vinieron a beneficiar a la humanidad, como el de Goya, como el de Colon, como el de Gutenberg.

Estáticos ante lo que viamos, no hemos podido exonerarnos de deplorar nuestra pequeñez en presencia de la magnitud de lo que accidentalmente hemos venido a poseer.

Ultima expresión de la necesidad de cruzar las di tancaz rápidamente, el telégrafo eléctrico era exigido por esos intereses infinitos y valiosos que existen en el seno de las poblaciones europeas.

Para llegar a esa necesidad, para conseguir satisfacerla, se han dejado atras allí todos los otros medios de comunicación rápida que se habian adquirido por la acumulación de los años, de la población, de la civilización.

Entonces los caminos de hierro quedaron para la transmisión de las cosas materiales.

Para transmitir el pensamiento con la rapidez que la época exigía, se necesitaba de la electricidad.

Y la electricidad, dócil a la voluntad del hombre, es en sus manos un instrumento mas de progreso, y qué instrumento tan prodigioso!

¿Qué haríamos empero, no otros con los hilos del telégrafo eléctrico, cruzando la atravesada soledad de nuestros campos, para transmitir un pensamiento tardío, esa o, que nada ganaría en alas de la velocidad?

Sin embargo, nosotros veíamos en acción el maravilloso elemento, y—no nos ruborizamos de repetir aun—nos sentíamos como deambulados ante una realidad tan materializada.

No titubeamos pues en creer que las personas que tratan de asistir a la invitación que hace el Sr. Berthouet, en el aviso que insertamos hoy, sentiran tambien una satisfacción igual en presenciar el telégrafo eléctrico, transmitiendo mensajes a su albedrío.

Esa asistencia es debida como estímulo saluda-

ble, ya que mas no pueda hacerse en obsequio a la importación de ese agente.

Para materializar la realidad de su existencia, es que se han hecho los gastos que exija la comunicación a esa distancia de 10 cuadras.

Pero mas que eso solo debe esperar el Sr. Berthouet. No se hacen gastos frecuentes por satisfacer una mera curiosidad? Pues bien, aquí hay algo mas que la satisfacción de la curiosidad. Hay la adquisición de un conocimiento práctico, acerca de cuyos fenómenos solo se poseian nociones teóricas, y eso no a fé por el mayor número.

La exhibición del telégrafo eléctrico merecerá pues los honores debidos de una concurrencia tan numerosa como distinguida.

NUEVA FAROLA DE LA COLONIA.

Por pasajeros de la goleta nacional Carmen Cerosera, que salió antes de ayer de la Colonia, sabemos que a las 7 y cinco minutos de la noche, se encendió la nueva farola como para hacer un ensayo; navegando el buque ocho millas por hora, la perdió de vista a las diez, y la duración del eclipse fué de dos minutos. De las diez luces que debían hacer la farola, no se habian encendido mas de siete.

Brasil.

He aquí algo que tomamos del Comercio del Plata.

En el largo discurso del Sr. Ferraz a que nos referimos ayer, leemos lo que sigue respecto del empréstito hecho al general Urquiza para auxiliar las operaciones contra los ejércitos de Rosas:

“El segundo punto sobre el cual tambien he de pedir esclarecimientos al noble ministro viene a ser el empréstito de 400,000 patacones hecho al general Urquiza durante la lucha con Rosas; empréstito que por el tratado respectivo debía ser reconocido por la legislatura competente. Fué el poder ejecutivo quien abrió un crédito al ministerio de negocios extranjeros para poner a disposición del Sr. Presidente del consejo, entonces nuestro ministro plenipotenciario cerca de la República Oriental, la cantidad de 400,000 patacones. El general Urquiza aprovechó este subsidio para las operaciones de la guerra, y en un artículo del respectivo tratado se obligó a hacer reconocer esa deuda por el poder competente luego que el congreso se reuniese, y hasta el presente no se ha dado un cumplimiento a ese artículo. Pregunta por lo tanto al noble ministro pende alguna reclamación a este respecto? ¿Cuál es la marcha del ministerio sobre ese punto? ¿Qué se ha hecho? ¿Qué esperanzas tenemos? ¿Por qué no se ha realizado ya ese compromiso? ¿Cuándo seremos indemnizados de esa cantidad? ¿Por qué medios? ¿Cuáles son las garantías que tenemos?”

HECHOS LOCALES.

Bolsa de comercio.—Cuando surgió de varios comerciantes el pensamiento de establecer una bolsa de comercio en este país, los iniciadores de la idea buscaron un local conveniente al objeto. Deseando enjirirla en el punto mas central de la ciudad, sus vistas se dirigieron a la plaza de la Victoria, y en ella dos localidades presentaban el aspecto de una utilidad indispensable a la realización del plan.

Una era el edificio de la Recoleta Vieja que por su brillante situación, inmediata a la nueva aduana, al muelle, y principales oficinas de la administración, inclinaba la preferencia de los emprendedores.

La otra era el terreno de propiedad del Estado, que está entre el frontis de la Catedral y la casa de Azcuénaga.

La primera, ademas de su mejor situación tenia la ventaja de que no habria que desembolsar capital para la construcción de un edificio, pues este debía ser levantado por el propietario, sobre la plaza de la Victoria, y en ella dos localidades presentaban el aspecto de una utilidad indispensable a la realización del plan.

Una era el edificio de la Recoleta Vieja que por su brillante situación, inmediata a la nueva aduana, al muelle, y principales oficinas de la administración, inclinaba la preferencia de los emprendedores.

La otra era el terreno de propiedad del Estado, que está entre el frontis de la Catedral y la casa de Azcuénaga.

La primera, ademas de su mejor situación tenia la ventaja de que no habria que desembolsar capital para la construcción de un edificio, pues este debía ser levantado por el propietario, sobre la plaza de la Victoria, y en ella dos localidades presentaban el aspecto de una utilidad indispensable a la realización del plan.

Una era el edificio de la Recoleta Vieja que por su brillante situación, inmediata a la nueva aduana, al muelle, y principales oficinas de la administración, inclinaba la preferencia de los emprendedores.

La otra era el terreno de propiedad del Estado, que está entre el frontis de la Catedral y la casa de Azcuénaga.

La primera, ademas de su mejor situación tenia la ventaja de que no habria que desembolsar capital para la construcción de un edificio, pues este debía ser levantado por el propietario, sobre la plaza de la Victoria, y en ella dos localidades presentaban el aspecto de una utilidad indispensable a la realización del plan.

Una era el edificio de la Recoleta Vieja que por su brillante situación, inmediata a la nueva aduana, al muelle, y principales oficinas de la administración, inclinaba la preferencia de los emprendedores.

La otra era el terreno de propiedad del Estado, que está entre el frontis de la Catedral y la casa de Azcuénaga.

La primera, ademas de su mejor situación tenia la ventaja de que no habria que desembolsar capital para la construcción de un edificio, pues este debía ser levantado por el propietario, sobre la plaza de la Victoria, y en ella dos localidades presentaban el aspecto de una utilidad indispensable a la realización del plan.

Una era el edificio de la Recoleta Vieja que por su brillante situación, inmediata a la nueva aduana, al muelle, y principales oficinas de la administración, inclinaba la preferencia de los emprendedores.

La otra era el terreno de propiedad del Estado, que está entre el frontis de la Catedral y la casa de Azcuénaga.

La primera, ademas de su mejor situación tenia la ventaja de que no habria que desembolsar capital para la construcción de un edificio, pues este debía ser levantado por el propietario, sobre la plaza de la Victoria, y en ella dos localidades presentaban el aspecto de una utilidad indispensable a la realización del plan.

Una era el edificio de la Recoleta Vieja que por su brillante situación, inmediata a la nueva aduana, al muelle, y principales oficinas de la administración, inclinaba la preferencia de los emprendedores.

La otra era el terreno de propiedad del Estado, que está entre el frontis de la Catedral y la casa de Azcuénaga.

La primera, ademas de su mejor situación tenia la ventaja de que no habria que desembolsar capital para la construcción de un edificio, pues este debía ser levantado por el propietario, sobre la plaza de la Victoria, y en ella dos localidades presentaban el aspecto de una utilidad indispensable a la realización del plan.

Una era el edificio de la Recoleta Vieja que por su brillante situación, inmediata a la nueva aduana, al muelle, y principales oficinas de la administración, inclinaba la preferencia de los emprendedores.

La otra era el terreno de propiedad del Estado, que está entre el frontis de la Catedral y la casa de Azcuénaga.

La primera, ademas de su mejor situación tenia la ventaja de que no habria que desembolsar capital para la construcción de un edificio, pues este debía ser levantado por el propietario, sobre la plaza de la Victoria, y en ella dos localidades presentaban el aspecto de una utilidad indispensable a la realización del plan.

Una era el edificio de la Recoleta Vieja que por su brillante situación, inmediata a la nueva aduana, al muelle, y principales oficinas de la administración, inclinaba la preferencia de los emprendedores.

La otra era el terreno de propiedad del Estado, que está entre el frontis de la Catedral y la casa de Azcuénaga.

La primera, ademas de su mejor situación tenia la ventaja de que no habria que desembolsar capital para la construcción de un edificio, pues este debía ser levantado por el propietario, sobre la plaza de la Victoria, y en ella dos localidades presentaban el aspecto de una utilidad indispensable a la realización del plan.

Una era el edificio de la Recoleta Vieja que por su brillante situación, inmediata a la nueva aduana, al muelle, y principales oficinas de la administración, inclinaba la preferencia de los emprendedores.

La otra era el terreno de propiedad del Estado, que está entre el frontis de la Catedral y la casa de Azcuénaga.

La primera, ademas de su mejor situación tenia la ventaja de que no habria que desembolsar capital para la construcción de un edificio, pues este debía ser levantado por el propietario, sobre la plaza de la Victoria, y en ella dos localidades presentaban el aspecto de una utilidad indispensable a la realización del plan.

Una era el edificio de la Recoleta Vieja que por su brillante situación, inmediata a la nueva aduana, al muelle, y principales oficinas de la administración, inclinaba la preferencia de los emprendedores.

ción interna, se ha colocado a una altura que honra a Buenos Aires.

Las calles, vias públicas, los templos y demas edificios públicos, han recibido reparación y mejoras que los embellecen a la par que muestran la cultura de este pueblo.

Al actual Gefe de Policía poca la satisfacción de haber dado cima a la obra del frontispicio de la Catedral. A su constancia se debe que la media naranja, revestida de piedra loza, refleje la luz como un vidrio colosal.

Cincuenta mil pesos se han invertido en vestir la media naranja. El gobierno no dió un peso, porque no pudo darlo; pero la media naranja recibió su ropaje azul y blanco que le regaló la solicitud del Sr. Cazon y de los ciudadanos que cooperaron con él.

Hoy piensa en complementar su obra gefe, reaccionando con sujeción al plano, el costado Este de este magnífico templo; porque trabajador constante y fleumático no descansará hasta verla acabada.

El ingreso que ha tenido lugar en las areas del Departamento por la venta de la casa del finado Canoigo Segrola, es el primer refuerzo con que va a emprender sus trabajos.

Si no basta, como no bastará en efecto, el Sr. Cazon explotará con éxito a sus inagotables recursos en que ha demostrado ser fecundo.

Vereda.—Notable era ciertamente el mal estado de la del Colegio en el costado Sud; pero como el público habia visto refaccionar las torres, y quedar una de ellas a mitad de ejecución por falta de recursos, nada dijo acerca de ella, presumiendo que la misma causa impedía su construcción.

El Gefe de Policía ha conseguido, por un siete u ocho mil pesos con este objeto, de donativos voluntarios, y piensa empoblar la vereda con la piedra del piso del atrio, y cubrirlo con una baldosa francesa, colocándola en sus orillas escalones de mármol.

Se ve pues, que la actividad de este hábil Magistrado no se concentra en un solo objeto.

Jugar por tabla.—Fué la lindísima comedia que el Sr. Garcia Delgado escogió para su beneficio que tuvo lugar la noche del Jueves en el teatro de la Victoria. La ejecución por los señores que tomaron parte en ella y con particularidad el beneficiado fué sobresaliente, y sobre la cual dejaremos hablar a nuestro inteligente cronista en el número de mañana.

El baile, del que ya nos hemos ocupado anteriormente y que es uno de los mejores que nos ha presentado el cuerpo coreográfico, tuvo el mismo feliz éxito de la comedia.

La Pepa fué cantada por la Sra. Valentina con una gracia admirable.

La peti-pieza aunque un poco verde, fué magífica, y el beneficiado trabajó admirablemente.

La escogida y numerosísima concurrencia que asistió al teatro, no deja de ser una muestra de las simpatías que este artista goza entre nosotros, y es una prueba práctica al mismo tiempo de que el público sabe hacer justicia al talento donde quiera que se revela.

Juego de cobres.—Ya no son solo los muchachos holgazanes los que se ocupan del juego de los cobres, pues hemos visto a muchos changadores y carretileros ocuparse en jugarlos, obrando las verdades e incomodando a los transeuntes. Bueno seria que la policía se fija en un poco en estos cosas, y no se contrajese solo a castigar los muchachos.

Club del Progreso.—Hoy debe tener lugar el baile mensual de esta sociedad. Aunque no están muy distantes los recuerdos de uno de primer orden, creemos que el baile de esta noche será uno de los que mas gratos recuerdos han de dejar en la sociedad de buena tono.

Buena medida.—Es la que ha adoptado la policía con los pillos que cada noche de función circundaban la puerta del teatro de la Victoria, y arribaban a los concurrentes con los ofrecimientos de entradas, lunetas, etc., y que en la del jueves se habian reunido en número mas que regular. En vista de su crecido número, el comisario ordenó despejarse la puerta, y como no hicieron caso se les distribuyeron algunos latigazos y varios fueron conducidos a la policía donde permanecen todavía.

Esta reunion de pillos daba buena cuenta de los patacones, y engañaba a mas de un cándido ofreciéndoles entradas falsas por menos precio que el de costumbre; así acabará esta honesta industria.

Cámara de Senadores.—Se reúne hoy a las siete de la noche para continuar la discusión sobre la ley de pensiones.

Los 240,000 pesos.—Parece que la fortuna ha hecho esta vez buena elección, distribuyendo el premio mayor de la lotería que se jugó el 31 del pasado entre seis individuos, de los cuales algunos de ellos apenas tenian con que comer. Del mal el menos. Ya que el público contribuye sin un objeto determinado de interés general, que al menos el producto de su contribución haya ido a aliviar la suerte de un infeliz.

He aquí el nombre de los agraciados:

Segundo Cabot..... 60,000
Juan Bilbao..... 30,000
Angel Capitulo..... 60,000
Juana Barto..... 30,000
Francisco Bilbao..... 3,000
Antonio Robertson..... 30,000

De los indios.—Por un oficial llegado ayer del Azul, se ha recibido la noticia de que el Sr. Martínez, juez de paz de Tapalqué, habia logrado escapar del poder de los barbaros y llegado a aquel destino acompañado de un indio.

Se sabe por el que habia habido reunion de caciques con el objeto de quitar una nueva invasión; suponiéndose que no la hubian efectuado por temor del aviso de alarma que naturalmente han debido presuntir que diera el Sr. Martínez.

Creemos que este hecho dará el alerta a nuestro gobierno, a fin de tomar todas las medidas para frustrar las nuevas tentativas de los salvajes.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Capitania del Puerto, Buenos Aires, Julio 31 de 1855.
Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Pongo en conocimiento de V. S., que han entrado al Puerto durante el mes que concluye, 79 buques de cabotaje con 3113 toneladas, y salido durante el mismo 286, con 6848 toneladas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Francisco Seguí.

Agosto 2 de 1855.

Publicuse.

Rúbrica de S. E. Mitre.

Capitania del Puerto, Buenos Aires, Agosto 1.º de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Comunico a V. S. que durante el mes anterior de Julio, han entrado al Puerto de diferentes destinos 884 pasajeros, y salido en el mismo 335.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Francisco Seguí.

Agosto 2 de 1855.

Publicuse.

Rúbrica de S. E. Mitre.

Capitania del Puerto, Buenos Aires, Agosto 1.º de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. haber entrado al puerto durante el mes pido. Julio, 47 buques nacionales y extranjeros, mercantes de ultramar, con 9821 toneladas, 9 paquetes y 4 de guerra, y salido 47 buques con 10239 toneladas, 11 paquetes y 4 de guerra.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Francisco Seguí.

Agosto 2 de 1855.

Publicuse.

Rúbrica de S. E. Mitre.

Ministerio de Guerra y Marina, Agosto 2 de 1855.

Asuntos despachados en la fecha.

Notas Oficiales pasadas a distintos Departamentos.

Decreto en varios asuntos IS.

Asuntos estatados 13.

Solicita las particulares despachadas.

FOLICIA.

Las personas que tengan en su poder cedulas premidas de la Rifa Publica de Julio y que aun no las hubiesen cobradas, pueden ocurrir a verficarlo al registro de D. Juan Martin situado en la Recoba Nueva num. 88 en el termino de un mes contado desde la fecha, previniendose que pasado este no se hara lugar a reclamo alguno.

Buenos Aires, Julio 17 de 1853. Santiago Mendez.

Habiendo terminado el tiempo por que fue contratado el alumbrado publico, se llama a propuestas para el servicio de este ramo bajo la base del contrato fidejacion, al que pueden agregarse por los interesados las mejoras que se encuentren oportunas. Para instruirse de dicho contrato y tomar los sucesivos conocimientos necesarios, los licitadores concurriran a la Comisaria de Ordenes del Departamento, donde deberan tambien presentar sus propuestas cerradas hasta el dia 8 del entrante Agosto, las que seran abiertas en el despacho del Sr. Gefé a las 2 de la tarde a presencia de los interesados, y se elevaran inmediatamente a la Superintendencia para la aprobacion de la mas ventajosa; siendo prevencion que toda propuesta debe contener la clausula de ofrecer fiador abonado a satisfaccion del Departamento, cuyo requisito no sera considerado. La duracion del contrato sera hasta el establecimiento del alumbrado a Gas—Buenos Aires Julio 24 de 1853. Santiago Mendez. Comisario de Ordenes.

Ministerio de Guerra y Marina. Hasta el 3 del presente Agosto, se admiten propuestas en este Ministerio para el abasto de las fuerzas de la Frontera del Sur, pudiendo hacerse de reses en su totalidad y vaca siendo de cuenta o bien de solo la carne y sebo en la inteligencia que esta ultima se preferira, asi como la entrega se hara en el equipamiento de Tapalqué. j31-10p

Por providencia superior expedida en el respectivo expediente, se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Gardalovich, a sus herederos, para que en el termino de veinte dias contados desde hoy dia de la fecha, comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno, a justificar los servicios que presto en el año de 1840; y por los cuales D. Juan Manuel de Rosas le hizo donacion de un terreno y edificio ubicado en la calle de la Victoria; lo que si no comparece, se parara el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Julio 2 de 1853. Vicente de Basavilbaso, Escribano Mayor de Gobierno.

Academia de jurisprudencia teórico-práctica. El exámen de ingreso del Dr. D. Eduardo Basavilbaso que debió tener lugar el 1.º del corriente se ha trasladado para el Viernes 2 del mismo. Buenos Aires, Agosto 2 de 1853. Manuel H. Langenheim, Secretario.

Capitania del Puerto. De orden del Sr. Capitan interino del Puerto se cita y llama a los propietarios de buques de cabotaje y playa para que dentro del termino de quince dias a contar del día de la fecha, presenten la lista nominal del buque o buques de su pertenencia para recibir el número que los corresponde en el libro matriz de embarque, especificando el aparejo de aquellos que hubieren alterado, para con estos datos regular el orden que es necesario observar en sus varias secciones y hacer efectivo el arancel de del Reglamento de cabotaje, que manda llevar el número de su matrícula en las actas de labor y estibar. Buenos Aires, Julio 29 de 1853.

UNIVERSIDAD. Concurso de oposicion a la clase de Fisico Matemáticas. Por orden del Sr. Rector de la Universidad, y a virtud de autorizacion superior, se abre un concurso de oposicion a la clase de fisico matemáticas, el que tendrá lugar el día 15 de setiembre.

Los señores que gusten presentarse como opositores, lo harán en 8 dias de anticipacion a dicho día 15, por medio de escrito al Sr. Rector, que entregará en la secretaría de la Universidad, donde se les hará saber las bases para tal concurso.

El sueldo de la cátedra es de 4000 pesos mensuales. Buenos Aires, Julio 14 de 1853. José M. Reybaud, (Secretario.)

EDICTOS JUDICIALES.

El Dr. D. Angel Medina, Juez de primera instancia en el Criminal en el Departamento de la Capital.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Francisco Ponce (a) Cisneros, a sus herederos, para que dentro de un mes comparezcan en el juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel, a justificar los servicios que presto en el año de 1840; y por los cuales D. Juan Manuel de Rosas le hizo donacion de un terreno y edificio ubicado en la calle de la Victoria; lo que si no comparece, se parara el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Julio 2 de 1853. Vicente de Basavilbaso, Escribano Mayor de Gobierno.

Por mandado del Sr. Rector de la Universidad, y a virtud de autorizacion superior, se abre un concurso de oposicion a la clase de fisico matemáticas, el que tendrá lugar el día 15 de setiembre.

El sueldo de la cátedra es de 4000 pesos mensuales. Buenos Aires, Julio 14 de 1853. José M. Reybaud, (Secretario.)

EDICTOS JUDICIALES.

El Dr. D. Angel Medina, Juez de primera instancia en el Criminal en el Departamento de la Capital.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Francisco Ponce (a) Cisneros, a sus herederos, para que dentro de un mes comparezcan en el juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel, a justificar los servicios que presto en el año de 1840; y por los cuales D. Juan Manuel de Rosas le hizo donacion de un terreno y edificio ubicado en la calle de la Victoria; lo que si no comparece, se parara el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Julio 2 de 1853. Vicente de Basavilbaso, Escribano Mayor de Gobierno.

Por mandado del Sr. Rector de la Universidad, y a virtud de autorizacion superior, se abre un concurso de oposicion a la clase de fisico matemáticas, el que tendrá lugar el día 15 de setiembre.

El sueldo de la cátedra es de 4000 pesos mensuales. Buenos Aires, Julio 14 de 1853. José M. Reybaud, (Secretario.)

EDICTOS JUDICIALES.

El Dr. D. Angel Medina, Juez de primera instancia en el Criminal en el Departamento de la Capital.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Francisco Ponce (a) Cisneros, a sus herederos, para que dentro de un mes comparezcan en el juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel, a justificar los servicios que presto en el año de 1840; y por los cuales D. Juan Manuel de Rosas le hizo donacion de un terreno y edificio ubicado en la calle de la Victoria; lo que si no comparece, se parara el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Julio 2 de 1853. Vicente de Basavilbaso, Escribano Mayor de Gobierno.

Se vende a bordo 200 barriles brea para ver la muestra oírse a la casa de Von Barthelemy y ca. calle Belgrano num. 54. a2-3p

Se precisan 10 a 12 cigarreros de hoja, y machucados para enseñarles el oficio. Calle de Mayo num. 260. Informaran. a2-6p

Se vende la casa calle Federación num. 390 con 15 varas de frente y fondo completo, en la misma casa hallaron con quien tratar. a2-3p

Se alquila la hermosa casa calle de Chile num. 63 a seis cuadras al Sur de la Plaza de la Victoria, recién concluida, tiene diez piezas todas a la moderna, empapeladas, con cielos rasos, y pisos de tabla, trapos, alfombras, colchones, resaca, y necesario. Para tratar oírse a su dueño, que vivirá la vuelta en la calle de la Defensa num. 156. a2-3p

Se alquila la casa calle de las Artes num. 100. Tiene 13 piezas empapeladas, comedores tres patios, corral, aljibe, y demas oficinas necesarias. En los años de la caza durará razon. a2-5p

DELICATOSA ARGENTINA. Calle de la Piedad num. 119.

En esta plumería se ha recibido una partida de selenite para todo el pelo de la clase superior que viene en paños, los cuales han sido procurados tanto por su buena calidad, como ventajosa y mejor que todas las demas. a2-10

BATALLON 1.º DE LINEA. \$ 1,000 de enganche.

Se dan en el espresado batallon (Cuartel del Retiro) al individuo que quiere el servicio de las armas que quiere ventar plaza de soldado por el termino de dos años seis meses. a1-30p

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel

Por el presente se llama a todos los acreedores que consideren con derecho a lo que ha dejado el prófugo Eguichú que habitaba en la calle de la Victoria num. 45 para que en el termino de ocho dias comparezcan ante este Juzgado a justificar los servicios que presto en el año de 1840; y por los cuales D. Juan Manuel de Rosas le hizo donacion de un terreno y edificio ubicado en la calle de la Victoria; lo que si no comparece, se parara el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1853.

Al comercio—El almacén de efectos del que subsiste se ha mudado del num. 164 al de la Victoria al 130 de misma calle, casa que ocupa el Sr. D. Manuel Arriola, Buenos Aires, 2 de Agosto de 1853. Ramon Borrás y ca.

Se solicita tomar a rédito 300 onzas de oro o 100,000 pesos moneda corriente, bajo la garantía de una casa quinta de triple valor, la cual está situada a 3/4 de milla de la plaza de la Victoria al Noreste; oírse a la calle del Retiro num. 86 de 10 de la mañana a las 3 de la tarde. a2-3p

Nuevas Mensajerías Nacionales. Los empresarios de estas, tienen el honor de anunciar al público que acaban de establecer una nueva línea de diligencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente: Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arceifes, saldrán los días 3 y 13 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29. Para la Villa de Luján, Giles, Fortín de Areco, Salto y Pergamino, saldrán los días 5, 16 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar a dicha empresa con sus señoras serán perfectamente servidos.

Se asoció en la plaza de Lorea, bajo los correos de Villanar num. 26, café del Sr. Merlino. NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciban hasta el día antes de su salida.

GRAMATICA MUSICAL. Reducida por D. J. Amat, ilustrada con los mejores ejemplares de la ciencia. Metodo de solfa, de vocalización y el canto unido de la poesia, con un tratado de pronunciamiento de la lengua italiana, obra ultimista en la enseñanza particular, e indispensable en los colejos y casa de educacion. Se halla en venta en la libreria del Sr. Peláez y en casa de los Sres. Domingo, Peró, 43; Guion, Ledoux y Lucien.

ALO BARATO—Se vende una casita en la calle de Cordero a inmediaciones del Hospital Francés, con cinco o seis varas de frente y en su propiedad el fondo, tiene sala con ventanera de rejia y cocina con aljibe. El que se quiere comprar oírse en la Plaza de la Libertad que hallará con quien tratar. a1-5p

Capones invernados—Se venden de 3 a 4,000 libras y gordos de 2 a 2 años para arriba, es capones de varias majadas y que se encuentran en un paraje faja para transportar a la ciudad. Para tratar oírse informarse puerco en la calle de la Merced num. 10, esquina a la del Sr. Mayo. a1-5p

ATTENTION. Restaurant et Billard de l'Alcazar, que de Representantes No. 69. Tien por Etienne Gavoty et Cie. font savoir qu'il vienne de leur leur maison et vouloir augmenter le nombre de leur pratique annonce au public qu'il voudront l'honneur de leur offrir un diner de 2 piastres, 2 plats, 1 pain, 1 bouteille vin. Diner au choix de la carte 7 piastres, 3 plats, 1 pain dessert et 1 bouteille vin. On y prend les pensionnaires a 200, 250 et 300 piastres, et les portés des viandas en ville.

Restaurant et billar de la Alcazar, calle de Representantes No. 69. Etienne Gavoty y Cia. anuncia al público que habiendo arreglado su casa y deseando aumentar el número de sus marchantes le han cedido a las personas que quieren honrarlos con su confianza, que han mejorado el servicio de su establecimiento y disminuido los precios.

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

LIBRERIA DEL PLATA. Calle de San Martin num. 24.

Entre un muy variado surtido de libros su halla: Buenos Aires, las provincias del Rio de la Plata por Mr. Pr. B. traducción y anotado por D. Justo Maza, 2 to. con mapa 200 pesos; Reflexiones sobre la naturaleza, por Sturm, 2 to. 55 pesos; Cien tratados, instruccion para el pueblo, 2 to. 100 pesos; Los frailes y sus convulsos, 2 to. 100 pesos; Reduccion de la India por Dumas, 4 to. y 60 pesos; Monumentos de todos los paises, 2 to. con láminas 250 pesos; Monna subterránea, 2 to. 80 pesos; Obras de Cervantes, 9 to. 550 pesos; Iden de Jovellanos en 5 y en 8 to. 120 pesos; 1600 poemas y sátiras de Quevedo en 10 to. 240 pesos; Iden de Buffon con las clasificaciones de Cuvier y la continuacion hasta el dia de Larson, 35 to. con láminas 480 pesos; Iden iuen con diversos artículos suplementarios de Cuvier, 35 to. en 10 tomos con láminas 480 pesos; 480 pesos; Guia de civilizacion europea, 25 pesos; Biblioteca de educacion, 2 to. 3 pesos; Iden infantil, 6 to. 60 pesos; Escuela del pueblo, 14 to. 180 pesos; Viaje a Palestina por Lamartine, 4 to. 80 pesos; La semana, periódico pintoresco universal, 3 tomos con muchos grabados 200 pesos; Poesias de D. J. J. de Mora, 4 to. y 40 pesos.

HISTORIAS—Universal por Cesar Cantu, 28 tomos 650 pesos; general de España por Mariana con ilustracion hasta nuestros dias, 3 to. en 10 tomos con láminas 420 pesos; de la revolucion francesa por Felix Malteste y Ca., 6 to. 140 pesos; de la revolucion francesa por Felix Malteste y Ca., 6 to. 140 pesos; de la decendencia y ruina del imperio romano por Gibbon, 12 tomos con láminas 200 pesos; natural por Carlos V. por Iden, 4 to. 100 pesos; natural del jenero humano por Virrey, 2 to. 90 pesos; de la filosofia universal por Quintana, 2 to. 45 pesos; manual de historia universal por Legón, 12 to. 200 pesos; de la historia natural por Buffon, 36 to. 1200 pesos; de la historia por D. J. J. de Mora, 4 to. y 40 pesos.

En esta plumería se ha recibido una partida de selenite para todo el pelo de la clase superior que viene en paños, los cuales han sido procurados tanto por su buena calidad, como ventajosa y mejor que todas las demas. a2-10

BATALLON 1.º DE LINEA. \$ 1,000 de enganche. Se dan en el espresado batallon (Cuartel del Retiro) al individuo que quiere el servicio de las armas que quiere ventar plaza de soldado por el termino de dos años seis meses. a1-30p

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel

Por el presente se llama a todos los acreedores que consideren con derecho a lo que ha dejado el prófugo Eguichú que habitaba en la calle de la Victoria num. 45 para que en el termino de ocho dias comparezcan ante este Juzgado a justificar los servicios que presto en el año de 1840; y por los cuales D. Juan Manuel de Rosas le hizo donacion de un terreno y edificio ubicado en la calle de la Victoria; lo que si no comparece, se parara el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1853.

Al comercio—El almacén de efectos del que subsiste se ha mudado del num. 164 al de la Victoria al 130 de misma calle, casa que ocupa el Sr. D. Manuel Arriola, Buenos Aires, 2 de Agosto de 1853. Ramon Borrás y ca.

Se solicita tomar a rédito 300 onzas de oro o 100,000 pesos moneda corriente, bajo la garantía de una casa quinta de triple valor, la cual está situada a 3/4 de milla de la plaza de la Victoria al Noreste; oírse a la calle del Retiro num. 86 de 10 de la mañana a las 3 de la tarde. a2-3p

Nuevas Mensajerías Nacionales. Los empresarios de estas, tienen el honor de anunciar al público que acaban de establecer una nueva línea de diligencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente: Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arceifes, saldrán los días 3 y 13 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29. Para la Villa de Luján, Giles, Fortín de Areco, Salto y Pergamino, saldrán los días 5, 16 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar a dicha empresa con sus señoras serán perfectamente servidos.

Se asoció en la plaza de Lorea, bajo los correos de Villanar num. 26, café del Sr. Merlino. NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciban hasta el día antes de su salida.

GRAMATICA MUSICAL. Reducida por D. J. Amat, ilustrada con los mejores ejemplares de la ciencia. Metodo de solfa, de vocalización y el canto unido de la poesia, con un tratado de pronunciamiento de la lengua italiana, obra ultimista en la enseñanza particular, e indispensable en los colejos y casa de educacion. Se halla en venta en la libreria del Sr. Peláez y en casa de los Sres. Domingo, Peró, 43; Guion, Ledoux y Lucien.

ALO BARATO—Se vende una casita en la calle de Cordero a inmediaciones del Hospital Francés, con cinco o seis varas de frente y en su propiedad el fondo, tiene sala con ventanera de rejia y cocina con aljibe. El que se quiere comprar oírse en la Plaza de la Libertad que hallará con quien tratar. a1-5p

Capones invernados—Se venden de 3 a 4,000 libras y gordos de 2 a 2 años para arriba, es capones de varias majadas y que se encuentran en un paraje faja para transportar a la ciudad. Para tratar oírse informarse puerco en la calle de la Merced num. 10, esquina a la del Sr. Mayo. a1-5p

ATTENTION. Restaurant et Billard de l'Alcazar, que de Representantes No. 69. Tien por Etienne Gavoty et Cie. font savoir qu'il vienne de leur leur maison et vouloir augmenter le nombre de leur pratique annonce au public qu'il voudront l'honneur de leur offrir un diner de 2 piastres, 2 plats, 1 pain, 1 bouteille vin. Diner au choix de la carte 7 piastres, 3 plats, 1 pain dessert et 1 bouteille vin. On y prend les pensionnaires a 200, 250 et 300 piastres, et les portés des viandas en ville.

Restaurant et billar de la Alcazar, calle de Representantes No. 69. Etienne Gavoty y Cia. anuncia al público que habiendo arreglado su casa y deseando aumentar el número de sus marchantes le han cedido a las personas que quieren honrarlos con su confianza, que han mejorado el servicio de su establecimiento y disminuido los precios.

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

Se vende la casa num. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar a la del Sr. Pacheco, se muy linda edificada en terreno de 10 varas de frente y 40 de fondo, tiene 6 piezas, 6 cuartos, 6 cuartos de empapeladas y dos de ellas con cielos rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. j31-10p

EL VERDADERO LE ROY, ANTIGUA BOTICA DE COTTIN, YERVO DEL CARUJANO. 51. CALLE DEL SENA, PARIS.

El método curativo del cirujano Le Roy descansa sobre el principio de que todas las enfermedades son causadas por una alteracion de los humores, y que basta espulsar estos para restablecer la salud. Para llegar a este resultado no hay nada mas eficaz que el purgante de Le Roy, sobre todo empleado en las epidemias, tales como la fiebre amarilla, el cólera, etc. Por eso la voga que ha obtenido ha despertado la avaricia de un crecido número de falsificadores, que no temen vender al público, al pormenor ó en botellas imitando a las nuestras, preparaciones falsificadas y peligrosas con harta frecuencia. En estos enfermos deben tomarse las mayores precauciones para asegurarse del origen de los medicamentos. Todas nuestras botellas contienen la cuarta parte de un litro y van acompañadas de una instruccion impresa por Felix Malteste y Ca., y deben presentar: 1.º nuestro sello en el opón; 2.º las palabras Pharmacie Cottin en el cristal; y 3.º nuestro rótulo; y presentando como siempre la garantía de los nombres de LE ROY, COTTIN y SIGNORET, y nuestras firmas de propia mano. Este medicamento se halla en la casa de los mejores boticarios. Desde este día todas las botellas del purgante Le Roy llevarán sobre el tapon un rótulo con el sello del Gobierno Francés. Se encuentra en venta en Buenos Aires—En la botica y drogueria del Indio, calle de la Federación num. 214 y 216, único agente autorizado para la venta.

AL COMERCIO—Desde el 15 de Mayo cesó la libreria que tenía hecha a D. Mariano Alverí, en el pueblo de Arceifes, cualquier documento que se presente con mi firma, ó cualquier compra que hiciese en mi nombre, no lo reconozco, pues sería falsificado. j31-8p Mateo Usuna.

LA VOLANTA DE FLORES—Empieza a viajar desde el 1.º de Agosto, de Flores a la Plaza de Lorea en 10 p. por la tarde. Saldrá de Flores a las 7 de la mañana y regresará a las 9 volverá a las 2 y regresará a las 4. Allí misma se venden los billetes de ida y vuelta, con el de D. Pedro Roberto, al lado de la Iglesia. a1-5p

SE VENDE—La casa esta calle de Representantes num. 24, 25 y 26, tiene 17 varas de frente y 314 de fondo—Para tratar oírse al escritorio calle de la Piedad num. 423, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. j24-8p

Se vende entre las calles de Chacabuco y Europa una casa que hace esquina con cinco piezas habilitadas de ellas empapeladas, además cocina y demas oficinas necesarias, edificadas en un terreno de nueve y cuarta varas de frente. En la misma finca se vende un terreno de ocho varas de frente y 24 de fondo; oírse a la calle del Comercio num. 77. j25-6p

CLUB DEL PROGRESO. El baile correspondiente al mes de Agosto tendrá lugar el Sábado 4, precedido a las 8 de la tarde, tanto honorarios como contribuyentes; no habrá más invitacion que el presente aviso. j24-6p

La que firma, hallándose tullida é incapacitada de acudir personalmente a implorar el socorro de las personas caritativas, les suplica que por el amor de Dios, le hagan la caridad de pasar a la casa que vive a darle algún socorro, que el Señor se regocije en su caridad. Margarita Ace. Calle de Representantes num. 298.

Se desea alquilar unas habitaciones para una familia, precisándose poder disponer de la cocina y sus útiles. También se tomará una casa de recamar con comodidad que estuviere amueblada, y que se distase del centro de la ciudad. Oírse a esta imprenta donde se dará razon. j24-6p

HABITACIONES—Se desea alquilar en una casa que no diste mas de 5 cuadras de la Plaza de la Victoria al norte, tres o mas piezas para una persona sola. Para tratar oírse mas pormenores oírse a esta imprenta. j24-6p

CURA PARA TODOS!!!

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa—Recomendado por los mas célebres médicos del siglo—Conocida con unánime aceptación en todos los paises del mundo, y es especialmente adecuada para el clima de la Plata.

DIET Y SUS AUTORIZACIONES Y PRIVILEGIOS dispensados por otros tantos gobiernos al Unguento Holloway son la prueba mas convincente, que se puede presentar de las propiedades curativas de tan extraordinario medicamento.

La mayor parte de los hospitalarios hacen de él un consumo inmenso, y para que los señores que han buscado el remedio de que para los enfermos europeos mas particularmente es imposible encontrar un remedio ni mas general en su aplicacion, ni mas pronto en su modo de obrar, ni mas seguro en sus resultados.

Este medicamento generalmente espereado, y que cada día se confirma mas y mas por las sorprendentes curas que obtienen, ha venido a dar al Unguento Holloway un desarrollo en su venta, como jamas se ha conocido de otro alguno. En todos los paises de Europa, de Africa, de Asia, de Australia de America, el Unguento Holloway ha sido un inmenso consumo, y su comercio ha llegado a un punto que parece fabuloso.

Este medicamento generalmente espereado, y que cada día se confirma mas y mas por las sorprendentes curas que obtienen, ha venido a dar al Unguento Holloway un desarrollo en su venta, como jamas se ha conocido de otro alguno. En todos los paises de Europa, de Africa, de Asia, de Australia de America, el Unguento Holloway ha sido un inmenso consumo, y su comercio ha llegado a un punto que parece fabuloso.

Este medicamento generalmente espereado, y que cada día se confirma mas y mas por las sorprendentes curas que obtienen, ha venido a dar al Unguento Holloway un desarrollo en su venta, como jamas se ha conocido de otro alguno. En todos los paises de Europa, de Africa, de Asia, de Australia de America, el Unguento Holloway ha sido un inmenso consumo, y su comercio ha llegado a un punto que parece fabuloso.

Este medicamento generalmente espereado, y que cada día se confirma mas y mas por las sorprendentes curas que obtienen, ha venido a dar al Unguento Holloway un desarrollo en su venta, como jamas se ha conocido de otro alguno. En todos los paises de Europa, de Africa, de Asia, de Australia de America, el Unguento Holloway ha sido un inmenso consumo, y su comercio ha llegado a un punto que parece fabuloso.

Este medicamento generalmente espereado, y que cada día se confirma mas y mas por las sorprendentes curas que obtienen, ha venido a dar al Unguento Holloway un desarrollo en su venta, como jamas se ha conocido de otro alguno. En todos los paises de Europa, de Africa, de Asia, de Australia de America, el Unguento Holloway ha sido un inmenso consumo, y su comercio ha llegado a un punto que parece fabuloso.

Este medicamento generalmente espereado, y que cada día se confirma mas y mas por las sorprendentes curas que obtienen, ha venido a dar al Unguento Holloway un desarrollo en su venta, como jamas se ha conocido de otro alguno. En todos los paises de Europa, de Africa, de Asia, de Australia de America, el Unguento Holloway ha sido un inmenso consumo, y su comercio ha llegado a un punto que parece fabuloso.

Este medicamento generalmente espereado, y que cada día se confirma mas y mas por las sorprendentes curas que obtienen, ha venido a dar al Unguento Holloway un desarrollo en su venta, como jamas se ha conocido de otro alguno. En todos los paises de Europa, de Africa, de Asia, de Australia de America, el Unguento Holloway ha sido un inmenso consumo, y su comercio ha llegado a un punto que parece fabuloso.

Este medicamento generalmente espereado, y que cada día se confirma mas y mas por las sorprendentes curas que obtienen, ha venido a dar al Unguento Holloway un desarrollo en su venta, como jamas se ha conocido de otro alguno. En todos los paises de Europa, de Africa, de Asia, de Australia de America, el Unguento Holloway ha sido un inmenso consumo, y su comercio ha llegado a un punto que parece fabuloso.

Este medicamento generalmente espereado, y que cada día se confirma mas y mas por las sorprendentes curas que obtienen, ha venido a dar al Unguento Holloway un desarrollo en su venta, como jamas se ha conocido de otro alguno. En todos los paises de Europa, de Africa, de Asia, de Australia de America, el Unguento Holloway ha sido un inmenso consumo, y su comercio ha llegado a un punto que parece fabuloso.

Este medicamento generalmente espereado, y que cada día se confirma mas y mas por las sorprendentes curas que obtienen, ha venido a dar al Unguento Holloway un desarrollo en su venta,